

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº. 7173	JUEVES, SETIEMBRE 3 DE 1964	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 16 PAGINAS		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND

Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN

Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
" atrasado de más de un año hasta tres años	\$ 20.00
" atrasado de más de tres años hasta 5 años	\$ 40.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 60.00
" atrasado de más de 10 años	\$ 80.00

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 150.00	Semestral	\$ 450.00
Trimestral	\$ 300.00	Anual	\$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose se 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 o/o (Cincuenta por ciento).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 140.—
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 225.—
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 405.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	295.—	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos Sociales	3.40 la palabra	—	—	—	—	—
Balances	585.—	45.— "	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 18227 — Dirección Gral. de Compras y Suministros — Licit. Pública Nº 19	7274
Nº 18226 — Establecimiento Azufrero Salta — Licit. Públ. Nº 105/64	7274
Nº 18225 — Dirección Gral. de Compras y Suministros — Lic. Pública Nº 18	7274
Nº 18183 — Municipalidad de la Ciudad de Salta	7274
Nº 18158 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia — Lic. Pública	7274 al 7275
Nº 18156 — Instituto Nacional de Salud Mental — Lic. Pública C—L Nº 1/65	7275
Nº 18111 — Instituto Nacional de Salud Mental — Licit. Públ. Nº 6106/64	7275

RESOLUCION ADMINISTRATIVA:

Nº 11207 — Tribunal de Cuentas de la Provincia. — Notifícase a los Dres. Belisario Castro, Federico González Bono- rino y al Sr. Eusebio Roberto García	7275
--	------

LLAMADO A CONCURSO:

Nº 18229 — Dirección de Patronato y A. S. de Menores	7275
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 18209 — De don Martín Eudoro Castañares	7275
Nº 18208 — De don Juan Carlos Mendoza	7275
Nº 18206 — De doña Betty Villada de González	7275

PAGINAS

Nº 18194	— De don Máximo Molina	7275
Nº 18181	— De don Juan Alfredo Villagrán	7275
Nº 18153	— De don Raymundo Tacacho	7275
Nº 18151	— De don Florentín o Laorentino Medina	7275
Nº 18150	— De don Martín Eudoro Castañares	7275
Nº 18149	— De don Navor Chaile	7275
Nº 18148	— De doña Lionarda Toconás de López	7275
Nº 18144	— De don Pedro Mealía Videla	7275
Nº 18131	— De doña Presentación Guíñez de Tengiviola	7275
Nº 18129	— De don Eleuterio Copa	7275
Nº 18128	— De don Eliseo Vilte	7275
Nº 18127	— De don Ildefonso Cazón	7275 al 7276
Nº 18116	— De doña Rufina Morón de Méndez	7276
Nº 18112	— De don Herrera Alberto	7276
Nº 18106	— De don Félix César Farfán	7276
Nº 18105	— De don Domingo Mateo Martínez	7276
Nº 18099	— De don Alejandro Paz	7276
Nº 18075	— De don Fabián Benavidez	7276
Nº 18069	— De don Ricardo ó Ricardo Daniel Viera	7276
Nº 18053	— De doña Dolores de Jesús Toscano de Collivadino	7276
Nº 18044	— De don Víctor Cárdenas	7276
Nº 18038	— De don Jesús Francisco Velarde	7276
Nº 18031	— De don Andrés Cachambi	7276
Nº 18028	— De doña Carmen Bellido de Retambay	7276
Nº 18019	— De doña María Mercedes P. Costas	7276
Nº 18002	— De don Arjan Singh	7276
Nº 17979	— De doña María Estela o Estela Gallo de Marcuzzi	7276
Nº 17966	— De doña Agustina Alvarez	7276
Nº 17945	— De don Juan Posadas	7276
Nº 17936	— De don Juan Pablo Vilte	7276
Nº 17931	— De don Fortunato Amado	7276
Nº 17929	— De don Emilio Cattaneo	7276
Nº 17927	— De doña Agueda Fernández de Aramayo y Sofía Aramayo	7276
Nº 17918	— De doña Gómez Ana María Prado Segura de y de don Juan Jesús Gómez López	7276
Nº 17912	— De doña Tejerina J. A. Julia María T. de Naser y otro vs. Sucesorio de Julián Riera	7276
Nº 17911	— De doña Nahime Zeitune de Zeitune	7276 al 7277
Nº 17905	— De don Siriaco Escobar	7277
Nº 17904	— De don Andrés A. Viera	7277
Nº 17903	— De don Jesús Villegas	7277
Nº 17889	— De don Angel D. Echenique	7277
Nº 17886	— De don José Hilarión Rojas	7277
Nº 17883	— De don Miguel Parra o Miguel H. La Parra o Miguel Herrera La Parra	7277
Nº 17879	— De don José Martín Laguna y Sra. Petrona Ocampo de Laguna	7277
Nº 17871	— De don Roberto Clemente Suárez	7277
Nº 17855	— De doña María Sebalja de Mrzijkak	7277
Nº 17853	— De don Manuel Cano	7277
Nº 17845	— De don Octavio Arturo Cabrera	7277
Nº 17827	— De doña América Sotera López de Lobo	7277
Nº 17825	— De don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wierna de Uriarte	7277
Nº 17824	— De Dominga Vargas de Salva	7277
Nº 17823	— De Rosario Dávalos	7277
Nº 17819	— De don Pedro Arturo Peñalva	7277
Nº 17817	— De don Cayetano De Marco	7277

EDICTO DE DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 18051	— Campos María Elvira Reyes de, y otros	7277
Nº 17851	— Solicitan Herminio Volpi y Ricardo Enrique Vinuales	7277

REMATES JUDICIALES:

Nº 18223	— Por Miguel Angel Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Tejerina Segundo F.	7278
Nº 18222	— Por Miguel Angel Gallo Castellanos — Juicio: Lerma S.R.L. vs. Serrano, Pablo	7278
Nº 18220	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Safac C.F.A.C. y F.S.A. Papadakis, Miguel	7278
Nº 18219	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Martínez, Ismael vs. Suc. Pablo Makowski	7278
Nº 18218	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Aday, Jorge B. vs. Cantero, Juan	7278
Nº 18217	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Benavidez, Pedro vs. Bustos, Jorge Argentino	7278
Nº 18216	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mayon S.A.I.C. vs. Goytea, Mario Angel	7278
Nº 18214	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Electromecánica Barrios S.R.L. vs. Caro, Esteban A.	7278
Nº 18212	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Antonio López y Otros vs. Establecimiento Bisdorff	7278
Nº 18211	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Luis Menu y María Graciela Poelava de Menu	7278
Nº 18210	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ledesma, Manuel Alberto vs. Abate, Armando y otros	7278 al 7279
Nº 18205	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Saife, Antonio vs. Toledo Benjamín	7279
Nº 18202	— Por José A. Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Luis Menu y Sra.	7279
Nº 18201	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Agar Cross CO. Ltda. vs. Torres, Gabriel	7279
Nº 18200	— Efraín Racioppi — Juicio: Moreno, Rafael vs. Liendro Adolfo y otro	7279
Nº 18199	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Collina, Carlos A. vs. Aravena, Arena Ramón	7279
Nº 18198	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Ferraris Carlos S. vs. Nieva Guillermo	7279
Nº 18197	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Elías Emilio R. A. vs. Santos Gutiérrez	7279
Nº 18196	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Elías Emilio R. A. vs. Andrea de González	7279
Nº 18195	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Elías Emilio R. A. vs. Juana Vda. de Alfaro	7279
Nº 18191	— Por Julio César Herrera — Juicio: Hansen, Lía Cau de vs. Zorpudes, Antonio P.	7279
Nº 18190	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Zambrano, Julio Ramón vs. Lávaque, Luisa Arapa de	7279 al 7280
Nº 18180	— Por Ricardo Gudíño — Juicio: C] Amado Federico y Otros — Ejecución Hipotecaria	7280
Nº 18171	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Persod de González, María Luisa vs. Carlos Alberto Robles	7280
Nº 18168	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Carlos Ponce Martínez vs. Dardo V. García	7280
Nº 18155	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Molinos Río de la Plata S.A. vs. Alberto García Quiroga	7280

Nº 18126	— Por José A. Cornejo — Juicio: Eduardo Gutiérrez vs. Ernesto Mespiés	7280
Nº 18121	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Cornejo, Juan Antonio vs. Vargas, Juana P. de y otro	7280
Nº 18120	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Fernández, Manuel vs. Díaz Villalba, Julio	7280
Nº 18109	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: El Cardón S.R.L. vs. Roberto Pirona	7280 al 7281
Nº 18108	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Capobianco Mercedes Dávalos Michel de vs. Ríos, José Fortunato	7281
Nº 18095	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Alday, Jorge E. vs. Cantero, Juan	7281
Nº 18094	— Por Efraín Racioppi — Juicio: González Eduardo vs. Jorge O. José F. Jorge Saravia	7281
Nº 18093	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Altube, Alfonso H. vs. Dalmacio, Sandoval y otro	7281
Nº 18092	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Sabbaga Pedro vs. Cantero, Juan	7281
Nº 18086	— Por Justo C. Figueroa C. — Juicio: Moncorvo Graciela de Athayde vs. Molina, José López y Quiñones, José	7281
Nº 18043	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Félix Leonard vs. Cipriano, Hidalgo	7281
Nº 18041	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Apoyo Comercial S.A.F.I.C.I.G.F. vs. Oscar Gonza	7281
Nº 18033	— Por Francisco F. Gallardo — Juicio: Jorge Rojas Leyguez vs. Julio Saavedra	7281
Nº 18013	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Pizatti Julio vs. Suc. Rafael Rebollo	7281
Nº 17956	— Por José A. Cornejo — Juicio: Fortunato Jorge vs. Nicanor Vázquez	7281 al 7282
Nº 17939	— Por Juan Antonio Cornejo Capobianco — Juicio: Monico Néstor Desamparado vs. Cabezas Juan Eleuterio	7282
Nº 17902	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Escudero Roberto Vs. Robles Carlos A.	7282
Nº 17894	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Santiago Fiori Vs. Eduardo Vázquez y Sra.	7282
Nº 17864	— Por José Antonio García — Juicio: Vidal Carabajal Benigno Antonio vs. Guantay Servia T. de	7282
Nº 17844	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Juna Francisco Iglesia vs. Epifanio B. y Alberto Díaz	7282
Nº 17833	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Cardón S.A. vs. Cerpa Ramón A.	7282
Nº 17818	— Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Capobianco Mercedes Dávalos Michel de vs. Montañez Jorge A. y Teresa Robles de Arias	7282

CONCURSO CIVIL:

Nº 18230	— Del Sr. Jorge Montañez — Expte. Nº 35.144/64	7282 al 7283
Nº 18146	— De don Fortunato López	7283
Nº 18143	— De Robles Rodolfo Expte. Nº 33812/63	7283
Nº 18050	— Concurso Civil de Patricio Jiménez	7283
Nº 17850	— De Daniel y Juan Lezcano — O. Hidalgo	7283

CITACION A JUICIO:

Nº 18065	— Vera Delgado, Pedro vs. Mamani Margarita Azucena	7283
----------	--	------

SECCION COMERCIAL

PRORROGA DE CONTRATO SOCIAL:

Nº 18228	— Plaza S.R.L.	7283 al 7284
Nº 18232	— GALL — READ ASOCIADOS S.R.L.	7284

AVISO COMERCIAL:

Nº 18224	— Grandes Ferreterías Virgilio García y Cia. S.A.	7284
----------	---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 18231	— Círculo Médico de Salta — Para el día 17 de setiembre del cte. año	7285
Nº 18204	— De Balros Moura y Cia. S.A.C.I.F.I. — Para el día 21 de setiembre del cte. año	7285
Nº 18213	— Río Bermejo S.A.A.I. — Para el día 12 de setiembre del cte. año	7285

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS AVISADORES

7285
7285

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 18227 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Dirección General de Compras y Suministros — Bmé Mitre 23
Licitación Pública Nº 19
Llámanse a Licitación Pública, para el día 17 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para adquisición de Un Millón de Ladrillos de Primera Calidad, para Stock de Dirección General de Compras y Suministros. Lista y Pliego de Condiciones, retirar en Dirección General de Compras y Suministros, sito en calle Bmé. Mitre 23, Salta. Teléfono 14835.
Importe: \$ 215.— e) 3—9—64.

Nº 18226 — Secretaría de Guerra — Dirección General de Fabricaciones Militares, Establecimiento Azufrero Salta — Caseros 527, Salta
Licitación Pública Nº 105/64
Llámanse a Licitación Pública Nº 105/64, a realizarse el día 16 de setiembre de 1964 a las 12 horas, por la contratación de transporte au-

tomotor de 40.000 Toneladas de Coías de Flo tación y Refinación en La Casualidad, Depar tamento Los Andes, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda nida Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego \$ 50.— m/n.

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
Valor al Cobro: \$ 415.— e) 3 al 7/9/64.

Nº 18225 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Dirección General de Compras y Suministros — Mitre 23, Salta
Licitación Pública Nº 18

Llámanse a Licitación Pública, para el día 21 de Setiembre próximo, a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, por adquisición de: Medicamentos, Drogas y Material de Curaciones, con destino a Diversos Servicios Asistenciales dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública. Lista y Pliego de Condiciones, retirar en Dirección General de Compras, sito en calle Mitre 23, Salta, Teléfono 14835 y en la Representación

Legal de la Provincia de Salta, Maipú 161/63, Capital Federal.

Valor al Cobro \$ 255.— e) 3—9—64.

Nº 18183 — Municipalidad de la Ciudad de Salta

Llámanse a Licitación Pública Nº 5, para el día 21 de setiembre de 1964, a las 10 horas, para la provisión de 150 artefactos, 200 rec tancias y 200 condensadores; todo, para alum brado a gas de mercurio. Consultas y adquisición de pliegos: Receptoría Florida 62 — Salta y Casa de Salta — Maipú 663, Buenos Aires. Precio pliego: \$ 3.000.— m/n. Apertu ra propuestas: Secretaría Obras Públicas — Florida 62, Salta.
Valor al Cobro: \$ 415.— e) 23/8 al 3/9/64.

Nº 18158 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia

Llámanse a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 85: "Construcción de 48 Viviendas Tipo Medio en Tartagal, Dpto. San Martín", por el sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto oficial de \$ 24.482.443 20 m/n.

La obra mencionada integra el Plan Federal de la Vivienda y cuenta con la colaboración financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Hipotecario Nacional.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 5 de octubre del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la repartición, La calle 550/56 Salta, donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 4.000.— m/n. el ejemplar.

LA DIRECCION

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 27/8 al 4/9/64.

Nº 18156 — Instituto Nacional de Salud Mental — Expediente Nº 6.120/64

Llámanse a Licitación Pública C-1 Nº 1/65, para el día 23/9/64 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (azúcar, arroz, yerba, fideos, harinas, aceite, dulces, frutas, verduras, carne, leche, pan, etc.), con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Tucumán, Mendoza, Santiago del Estero y Entre Ríos (Villaguay), para cubrir las necesidades del 1er. semestre del Ejercicio Fiscal 1964/65.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489 —Planta Baja —Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes.— El Director Administrativo.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1964.

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 27/8 al 9/9/64.

Nº 18111 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL Expte. Nº 6106/64

Llámanse a Licitación Pública C-1 Nº 20/64, para el día 17/9/64 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán y Entre Ríos (Villaguay), para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1963/64. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489 —planta baja —Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en horario de 13 a 19 de lunes a viernes.— El Director Administrativo.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1964.

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 21/8 al 3/9/64.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Nº 18207 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
SALTA

Notifícase en legal forma al Dr. BELISARIO CASTRO, que mediante Resolución Nº 442 dictada por este Tribunal de Cuentas de la Provincia en fecha 21/8/64, se resolvió lo siguiente: ARTICULO 1º: Liberar de toda responsabilidad a los doctores BELISARIO CASTRO, FEDERICO GONZALEZ BONORINO y señor EUSEBIO ROBERTO GARCIA, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.— ARTICULO 2º: Por Secretaría de Actuación, procédase a tomar nota en el Registro de Responsables, no obstante lo dispuesto en el artículo que antecede. ARTICULO 3º: Cópiese, notifíquese, comuníquese y archívese.

SALTA, Agosto 28 de 1964.

ANDRÉS FIGUEROA SOLA

Secretario de Actuación

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 2 al 4/9/64

LLAMADO A CONCURSO

Nº 18229 — Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública —Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, Salta

Salta, Agosto 27 de 1964.

La Dirección de Patronato y A. S. de Me-

nores, llama a concurso de cargos y antecedentes para proveer la vacante de Regente existente en el Hogar del Niño; pudiendo retirarse las bases en la Oficina de dicha Dirección (Ministerio de A. S. y S. P., Belgrano 1300).

Sin Cargo.

e) 3 al 11-9-64.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 18209 — SUCESORIO:

Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN EUDORO CASTAÑARES.

METAN, 21 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 2/9 al 16/10/64

Nº 18208 — EDICTO:

Dr. S. Ernesto Yazile, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS MENDOZA, para que comparezcan dentro de dicho término a hacer valer sus derechos.

San Ramón de la N. Orán, Agosto 21 de 1964.

Lilia Juliana Hernández

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 2/9 al 16/10/64

Nº 18206 — SUCESORIO: El Dr. Ricardo

Alfredo Reimundin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Betty Villada de González.— Salta, siete de agosto de 1964. Dr. Roberto Frias, Secretario.

Importe: \$ 900,—

e) 1º/9 al 15/10/61.

Nº 18194 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez Civil y Comercial de Primera Nominación doctor Ernesto Samán, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Máximo Molina. Salta, Agosto 27 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario

Letrado —Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 1º/9 al 15/10/64.

Nº 18181 — SUCESORIO.— Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Alfredo Villagrán.— Salta, Agosto 21 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

Importe: \$ 590.— e) 28-8 al 13-10-64.

Nº 18153 — El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 3ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raymundo Tacacho.

SALTA, Agosto 24 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secretario

Juzg. III Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 25/8 al 7/10/64

Nº 18151 — SUCESORIO:

S. Ernesto Yazile, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de FLORENTINO o LAORENTINO MEDINA (Expte. Nº 5687/64).

S. R. de la N. Orán, Agosto 10 de 1964

LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 25/8 al 7/10/64

Nº 18150 — SUCESORIO:

Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN EUDORO CASTAÑARES.

METAN, Agosto 21 de 1964.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 25/8 al 7/10/64

Nº 18149 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o legatarios de don NAVOR CHALLE.— Autorizado sin cargo por estar tramitado con carta de pobreza.

METAN, Julio 3 de 1964.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Sin Cargo.— e) 25/8 al 7/10/64.

Nº 18148 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIONARDA TOCONAS DE LOPEZ.

SALTA, Agosto 14 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secretario

Juzg. III Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 25/8 al 7/10/64

Nº 18144 — SUCESORIO:

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MEALLA VIDEA.

SALTA, Agosto 20 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 24/8 al 6/10/64

Nº 18131 — CITACION:

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Presentación Guíñez de Tengviola.

SALTA, Agosto 20 de 1964.

Alfredo Ricardo Amerisse

Juez Civil y Comercial

Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

Nº 18129 — EDICTOS:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "Sucesorio de Eleuterio Copá" Expte. Nº 29.688/63, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días hábiles, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Agosto 6 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

Nº 18128 — EDICTOS:

Alfredo Ricardo Amerisse Juez, en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación, en autos caratulados "Sucesorio de D. Eliseo Vilte", Expte. Nº 8403/62, cita y emplaza por treinta días hábiles a acreedores y herederos del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 6 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 21/8 al 5/10/64

Nº 18127 — EDICTOS:

Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación en autos caratulados "Sucesorio de D. Alfonso Cazón", Expte. Nº 43.415/62, cita y emplaza a acreedores y herederos del causante, por el término de treinta días hábiles a

que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 11 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario-Letrado

Juzg. 1a. Inst. 1a. Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.—

e) 21/8 al 5/10/64

Nº 18116 — El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 4a. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rufina Morón de Méndez.

SALTA, Agosto 14 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 590.—

e) 21/8 al 5/10/64

Nº 18112 — EDICTO SUCESORIO:

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en los autos caratulados: Herrera, Alberto — Sucesorio Expte. Nº 30.685/64, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos Boletín Oficial y Foro Salta, que se publicarán durante treinta días.

SALTA, Julio 1º de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 590.—

e) 21/8 al 5/10/64

Nº 18106 — EDICTO SUCESORIO:

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley a todos los que se consideren con derecho como herederos o acreedores de los bienes dejados por dn. Felix César Farfán.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

Importe: \$ 590.—

e) 20/8 al 2/10/64

Nº 18105 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez de Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores y legatarios de DOMINGO MATEO MARTINEZ.

Salta, 11 de Agosto de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

Importe: \$ 590.00

e) 20/8 al 2/10/64

Nº 18099 — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a todos los que se crean con derechos, como herederos o acreedores en la sucesión de don ALEJANDRO PAZ expte. Nº 5616/64, para hacerlos valer por el plazo de ley y bajo legal apercibimiento. — S. Ernesto Yazlle. Juez. —

Importe \$ 590.—

e) 19/8 al 1/10/64.—

Nº 18075 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN BENAVIDEZ para que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 11 de 1964.—

MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

Importe \$ 590.00

e) 19/8 al 1/10/64.—

Nº 18069. — EDICTOS:

Juzgado en lo Civil Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ó RICARDO DANIEL VIERA.

SALTA, Agosto 5 de 1964.

J. ARMANDO CARO

Secretario Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.—

e) 18/8 al 30/9/64

Nº 18053 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dolores de Jesús Toscano de Collivadino. — Salta, Julio 7 de 1964. — Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Importe: \$ 590.—

e) 14—8 al 29—9—64.

Nº 18044 — Enrique Sotomayor, Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial 2a. Nominación cita por el término de ley a herederos y acreedores de VICTOR CARDENAS, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto.

SALTA, Julio 23 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurdúy — Secretario

Importe: \$ 590.—

e) 13/8 al 28/9/64

Nº 18038 — Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Jesús Francisco Velarde.

SALTA, Julio 28 de 1964.

J. ARMANDO CARO

Secretario Letrado

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.—

e) 13/8 al 28/9/64

Nº 18031 — EDICTO SUCESORIO:

Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación llama y emplaza a herederos y acreedores de don Andrés Cachambi, por treinta días, a comparecer en juicio, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 7 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secretario Juzg. III Nom.

C. y C.

Importe: \$ 590.—

e) 13/8 al 28/9/64

Nº 18028 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN BELLIDO DE RETAMBAY.

SALTA, Julio 29 de 1964.

J. Armando Figueroa

Secretario Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.—

e) 12/8 al 25/9/64

Nº 18019 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa cita por treinta días a herederos y acreedores de María Mercedes Prediliana Costas.

SALTA, Agosto 6 de 1964.

Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 590.—

e) 12/8 al 25/9/64

Nº 18002 — SUCESORIO: —

Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Arjan Singh. Salta Agosto 5 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

IMPORTE: \$ 590.—

11—8 al 22—9—1964

Nº 17979 — EDICTO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en el Juicio Sucesorio de MARIA ESTELA ó ESTELA GALLO de MARCUZZI cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. — Salta, Agosto 5 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

IMPORTE: \$ 590.—

e) 7—8 al 18—9—64

Nº 17966 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia del Dist. Judicial del Sur (Metán), en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y

legatarios de doña Agustina Alvarez, cuya sucesión se ha declarado abierta en el Expte. 4254/64. Metán, 5 de Mayo de 1964.

JORGE ZENTENO CORNEJO

Importe: \$ 590.—

e) 6/8 al 17/9/64.

Nº 17945 — SUCESORIO. — Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Posadas, Metán, Julio 31 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria

Importe: \$ 590.—

e) 5/8 al 16/9/64.

Nº 17936 — EDICTO: El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "Juan Pablo Viltá — Sucesorio". Expte. Nº 3655/64, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que hagan valer sus derechos. Secretaria: Julio 24 de mil novecientos sesenta y cuatro.

Lilia Juliana Hernández, Escribana Secretaria

Juzgado C. y Comercial

Importe: \$ 590.—

e) 4/8 al 15/9/64

Nº 17931 — SUCESORIO —

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores del causante FORTUNATO AMADO para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que se diere lugar por derecho. — Salta, 13 de julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

IMPORTE: \$ 590.—

e) 3—8 al 14—9—64

Nº 17929 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO CATTANEO.—

Salta, Julio 29 de 1964

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

IMPORTE: \$ 590.—

e) 3—8 al 14—9—64

Nº 17927 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia y 4a. Nominación Civil y Comercial de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUEDA FERNANDEZ DE ARAMAYO Y SOFIA ARAMAYO.—

Secretaria, Julio 17 de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

IMPORTE: \$ 590.—

e) 3—8 al 14—9—64

Nº 17918 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ, ANA MARIA PRADO SEGURA DE y de JUAN JESUS GOMEZ LOPEZ.

SALTA, Julio 23 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 590.—

e) 31/7 al 11/9/64

Nº 17912 — El Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y J., cita por treinta días a herederos y sucesores de JULIAN RIERA, bajo apercibimiento de ley (art. 90, Cód. Proc.), en el juicio reivindicatorio: "Tejerina, J. A. Julla; María T. de Naser y otros vs. Sucesores de Julián Riera — Expte. Nº 30.962/64"

SALTA, Julio 30 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 590.—

e) 31/7 al 11/9/64

Nº 17911 — Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civ. y Com., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NAHIME

ZEITUNE de ZEITUNE, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Julio 29 de 1964.

Dr. Roberto Frías — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 31/7 al 11/9/64

Nº 17905 — EDICTO SUCESORIO:

La Dra. JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRIACO ESCOBAR.

METAN, Marzo 5 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17904 — EDICTO SUCESORIO:

La Dra. JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES AVELINO VIERA para que hagan valer sus derechos.

METAN, Noviembre 29 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17903 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Possé, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS VILLEGAS.

METAN, Mayo 17 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17889 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DOMINGO ECHE-
NIQUE.

SALTA, Julio 28 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17886 — Dr. Enrique Sotomayor, Juez Civil y Comercial Primera Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don José Hilarión Rojas, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, Julio 17 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 29/7 al 9/9/64.

Nº 17883 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de Miguel Parra o Miguel H. La Parra o Miguel Herrera La Parra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Armando Caro Figueroa, Secretario.

Importe: \$ 590.— e) 29/7 al 9/9/64.

Nº 17879 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. José Martín Laguna y Sra. Petrona Ocampo de Laguna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Julio 23 de 1964.
Dr. J. Armando Caro Figueroa, Secretario.
Importe: \$ 590.— e) 28/7 al 8/9/64

Nº 17871 — El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Roberto Clemente Suárez,

a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

SALTA, 23 de Julio de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 28/7 al 8/9/64.

Nº 17855 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SEBALJA DE MRZIJAK.

SALTA, Julio 21 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 27/7 al 7/9/64

Nº 17853 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores en la sucesión de MANUEL CANO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. Orán, Julio 21 de 1964.

Lilia Juliana Hernández
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe: \$ 590.— e) 27/7 al 7/9/64

Nº 17845 — SUCESORIO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don OCTAVIO ARTURO CABRERA.— SUCESORIO. (Expte. Nº 5401/64). Secretaria a cargo Escribana Lilia Juliana Hernández.

S. R. de la Nueva Orán, 25 de Junio de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 590.— e) 24/7 al 4/9/64

Nº 17827 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña América Sotera López de Lobo, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 22 de Julio de 1964.— Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.
Doctor: Antonio Herrera, España 737.
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17825 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wiener de Uriarte.— Salta, Julio 16 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17824 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dominga Vargas de Salva.— Salta, 24 de junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17823 — EDICTO SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosario Dávalos.— Salta, Junio 26 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17819 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la Provincia de Salta, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por el término de treinta días

a herederos y acreedores de don Pedro Arturo Peñalva, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, Julio 1 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17817 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por 30 días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Cayetano De Marco.— Salta, 21 de Julio de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

DESLINDE MENS. Y AMOJONAM.

Nº 18051 — EDICTO CITATORIO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, con asiento en Orán, en autos caratulados "Campos María Elvira Reyes de, Nélida Paz de Reyes, Ana Rosa Esilda Reyes de Heredia, María Luisa Reyes de Casella, Emma R. Reyes de Arenillas, Benjamina Reyes de Sanz s/Mensura, Deslinde y Amojonamiento". Expte. Nº 6495/64, que tramita por ante el Juzgado a su cargo y Secretaría del autorizante, cita y emplaza por el término de treinta días, para que quienes se consideren con derecho a manifiestar oposición a las diligencias de Mensura, deslinde y amojonamiento, se presenten a autos deduciéndola bajo apercibimiento de ley.— El objeto de las operaciones ordenadas lo constituyen los inmuebles siguientes: Propiedad denominada "La Curtiembre" (Catastro número 1614), anotada al folio 468, asiento 482 de libro B de Orán y folio 480, asiento 473, libro 18 de Orán; con los siguientes límites: Norte, la fracción de sucesores de Jesús M. Reyes; Sud, Juicio "Campo Chico" de los herederos Quiroz; Este, con las manzanas 74, 53 y 24 de la Ciudad de Orán, calle de por medio; Oeste, en una parte con la finca "Misión de Zenta", y en otra con la fracción de herederos de Jesús M. Reyes.— Terreno de chacra ubicado en la sección diez de la Ciudad de Orán, inscripta al folio 25, asiento 45 del libro B. de Orán, con los siguientes límites: Norte, con las manzanas 28 y 27 de la Sección Seis de la Ciudad de Orán; Este, con las manzanas 5 y 38 de la Sección Diez; Sud, con las manzanas 61 y 62 de la Sección Diez; y Oeste, con las manzanas 35 y 2 de la Sección Diez; abarcando las manzanas 3, 4, 36 y 37 de la Sección Diez.

San Ramón de la N. Orán, Agosto de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana-Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe: \$ 900.— e) 14-8 al 29-9-64.

Nº 17851. — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO.— Herminio Volpi y Ricardo Enrique Viñuales, solicitan deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble "San Joaquín" o "Valle Morado" o "Valle Colorado", ubicado en el Departamento de Orán, catastro partida 1960. Norte: herederos de Telesforo Cruz (parte de finca Río Blanco), Sud: Florentino Vargas o su sucesorio. Este: propiedad denominada Campo de los Monos o Barrancas Coloradas, Oeste: Francisco Herrero o su sucesorio. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de ley. Expediente 31.346. — Manuel Mogro Moreno, Secretario, Salta 21 de Julio de 1964.
Importe \$ 900.— e) 24/7 al 4/9/64

REMATES JUDICIALES

Nº 18223 — Por: Miguel Angel Gallo Castellanos — Judicial — Una Heladera Marca "Furless"

El 21 de Setiembre de 1964, a hs. 17, en Sarmiento Nº 548, Ciudad remataré SIN BASE una Heladera usada marca "FURLESS", a gas de kerosene equipo sin gabinete Nº 3023, la que puede ser revisada en Zuviria 100. En el acto 30 0/0 de seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos tres días con diez de anticipación en los Diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5a. Nom. en juicio: Lerma S.R.L. vs. Tejerina, Segundo Francisco Ejecución Prendaria.

Importe: \$ 295.— e) 2 al 4/9/64

Nº 18222 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Una Motocicleta Marca "Puma"

El 21 de Setiembre de 1964, a hs. 17,30, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 12.032.— m/n. (Doce Mil Ochenta y Dos Pesos Moneda Nacional), una motocicleta marca "PUMA", chasis Nº 49452, motor Nº 108710 Sachs Televel de 98 cc. de 3 H.P. Nº 108710, la que puede ser revisada en Zuviria 100. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurrido quince minutos de los señalados como tolerancia, realizará un segundo remate de ese mismo bien y esta vez SIN BASE. En el acto 30 0/0 a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos tres días con diez de anticipación en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nom. en juicio: Lerma S.R.L. vs. Serrano, Pablo Ejecución Prendaria.

Importe: \$ 295.— e) 2 al 4/9/64

Nº 18223 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Una Heladera de 4 Puertas y Una Cocina a Gas — SIN BASE —

El 23 Setiembre 1964, hs. 17, en Caseros Nº 1856 de la Ciudad de Salta, remataré SIN BASE: Una Heladera de 4 puertas, marca "FRIGIDAIRE", con motor monofásico, en buen estado y funcionamiento y una Cocina a gas de 3 hornallas, marca "DOSSENA", con parrilla y horno en poder del dep. judicial Sr. Pedro Armando Papadakis domiciliado en la localidad de Embarcación, Dpto. de San Martín, Prov. de Salta, donde pueden verse. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. del Distrito Judicial del Norte, Juicio: Safac C.F.A.C. y F.S. A. vs. Papadakis, Miguel. Emb. Prev. Expte. Nº 4205/63. Seña 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribunal.

Importe: \$ 295.— e) 2/9 al 4/9/64

Nº 18219 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Inmueble Ubicado en Tartagal

BASE: \$ 108.666,66 m/n.

El 30 Octubre 1964, hs. 18, en Caseros 1856 de la ciudad de Salta, remataré con la BASE de \$ 108.666,66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en Tartagal, Dpto. de San Martín, Prov. de Salta y que le corresponde a Dn. Pablo Makowski, s/título registrado a folio 248, asiento 1 del libro 15 de R.I. de Orán, designado como lote 1 de la manzana 27 del plano 40. Catastro Nº 2665. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. Distrito Judicial del Norte, Juicio Martínez, Ismael vs. Suc. Pablo Makowski. — Ejecutivo. Expte. Nº 4572/63. Seña 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Tribunal.

Importe: \$ 900.— e) 2/9 al 16/10/64

Nº 18218 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Dos Inmuebles Ubicados en Colonia Sta. Rosa (Orán)

Bases: \$ 64.000.— m/n. y \$ 114.000.— m/n. respectivamente

El 30 de Octubre 1964, a hs. 18,30, en Caseros 1856, ciudad, remataré dos inmuebles de prop. del Sr. Juan Cantero, ubicados en la Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, Prov. de Salta: Lote 20; Base: \$ 64.000.— m/n. o sean las 2/3 partes avaluación fiscal, título regis. a folio 363, asiento 1 del Libro 9 de R. I. Orán, CATASTRO Nº 3377 y Lote Nº 5; Base: \$ 114.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal: Título regis. a folio 351, asiento 1 y 6 del Libro 9 de R. I. Orán, CATASTRO Nº 3375. Ordena Juez Paz Nº 3. Juicio: Ejecución de Honorarios: Alday, Jorge B. vs. Cantero, Juan, Expte. Nº 13.639/64. Seña 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 5 días El Tribunal.

Importe: \$ 900.— e) 2/9 al 16/10/64

Nº 18217 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Una Motoneta Marca "Rumy"

— SIN BASE —

El 23 Setiembre hs. 18,30, en Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE una motoneta marca "RUMY" 125 cc., bicilíndrica, motor 0348, rodado 400—8, en mi poder donde puede verse. Ordena Juez Paz Letrado Nº 3. Juicio: Prep. Via Ejecutiva: Benavidez, Pedro vs. Bustos, Jorge Argentino. Expte. Nº 11473/63. Seña 30 0/0. Comisión cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribunal.

Importe: \$ 295.— e) 2 al 4/9/64

Nº 18216 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Cuatro Secadores de Cabello Eléctricos

— SIN BASE —

El 23 Setiembre 1964, hs. 18,45 en Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE 4 secadores de cabello eléctricos marcas "VAPORIAL" y "BOCERA" en buen estado y funcionando en poder del dep. judicial Sr. Mario Angel Goytea, pueden verse en Caseros 817 ciudad. Ordena Juez de Paz Nº 3. Exhorto del Sr. Juez de Paz Letrado de Rosario (Sta. Fe): Juicio: Mayon S.A.I.C. vs. Goytea Mario Angel Expte. Nº 13.027/64. Seña 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribunal.

Importe: \$ 295.— e) 2 al 4/9/64

Nº 18214 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Un Combinado

— SIN BASE —

El 23 Setiembre hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE una radio-combinado característica Standard-Broadcaster, eléctrico, en mi poder donde puede verse. Ordena Juez Paz Letrado 3. Juicio: Ejecutivo. Electromecánica Barrios S.R.L. vs. Caro, Esteban A. — Expte. Nº 12.229/63. Seña 30 0/0. Comisión cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribunal.

Importe: \$ 295.— e) 2 al 4/9/64

Nº 18212 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Importante Remate de Máquinas e Implementos Para Talleres Metalúrgicos

— SIN BASE —

El día 23 de Setiembre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987—Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 máquina para agujerear de pie marca "METAL-SUD", modelo A/3, Nº 0013 con motor marca "OMEGA" de 1/2 H.P., Nº 7575, en funcionamiento; 1 máquina para soldadura eléctrica marca "ELECTRO-ARCO" en buen estado; 1 prensa para moldear; 1 horno para fundir con motor marca "SIEMENS", en regular estado; 1 báscula de pie para 500 kls.; 270 cajas más o menos para mol-

dear; 50 separadores para rastras; 114 bujes más o menos para carro; 112 mandriles; 1 prensa para sacar mandriles; 1 saranda para tierra; 50 bolsas de carbón; 10 tachos para moldes; 16 juegos de chapas para carretes; 1 tinglado de chapas de zinc que cubren 288 mts.2. clauderas y postes y otros objetos más que se harán conocer en el acto de remate y que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Martín Bisdorff, domiciliado en Avda. Belgrano Nº 1830—Ciudad, donde pueden ser revisados. En el acto de remate el comprador entregará el 30 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en juicio: Ejecutivo Antonio López y Otros vs. Establecimiento Bisdorff, Expte. Nº 883/63. Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial, El Economista y El Intransigente.

Importe: \$ 295.— e) 2 al 4/9/64

Nº 18211 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Valioso inmueble en "Guachipas" BASE \$ 390.000.— m/n.

El día 27 de Octubre pmo. a las 11 hs., en el Hall del Banco Provincial de Salta, España Nº 625—Ciudad (PLANTA ALTA), Remataré con BASE de \$ 390.000.— m/n., los inmuebles que se mencionan a continuación:

a) Finca de Agricultura, ubicada en las inmediaciones del Pueblo de Guachipas, Dpto. del mismo nombre, ésta Provincia, con la SUPERFICIE que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte c/propiedad de los deudores que se remata, junto con esta; Al Sud c/propiedad que fué de D. Juan C. Martarena; Al Este c/ el camino carril y al Oeste con la Playa del Río Guachipas.— Catastro Nº 259 Valor fiscal \$ 29.000.— m/n.

b) Finca de agricultura, contigua a la anterior, con la SUPERFICIE que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte c/propiedad de Dn. Mercedes de Nieva; Al Sud y al Este con la finca descripta anteriormente y con propiedad de los herederos de Francisco Hidalgo, de Mendoza, de Napoleón Apaza, de Luis Lávaque, de Ciriaco Nievas y de Manuel Segundo Morales y Al Oeste con el Río Guachipas.— Catastro Nº 263 Valor fiscal \$ 2.000

c) Casa y sitio contiguo al anterior, compuesto de 2 lotes unidos que miden en total 21 mts. de frente por 34,64 y 20,85 mts. de fondo, limitando: Al Norte c/propiedad de Napoleón Apaza; Al Sud, propiedad herederos Mendoza; Al Este calle Pública y Al Oeste c/propiedad de Gabriel Balderrama. Catastro Nº 260.— Valor fiscal \$ 25.000.— m/n.

Todos estos datos s/TÍTULO registrado al folio 111 asiento 1 del libro 3 de R.I. Guachipas.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Por el presente se cita a los acreedores que se mencionan a continuación para que hagan valer sus derechos si lo quisieren, bajo apercibimiento de ley: Sr. Mauricio Zavaro y Banco Regional del Norte Argentino S.A. — Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Banco Provincial de Salta vs. Luis Menu y María Graciela Poelava de Menu, Expte. Nº 30.941/64. Comisión c/comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en El Economista y 5 en El Intransigente.

Importe: \$ 1.062.— e) 2/9 al 16/10/64

Nº 18210 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

El día 17 de setiembre de 1964 a hs. 11 en el local calle 20 de Febrero Nº 83 de la ciudad de Metán, remataré SIN BASE y al detalle lo siguiente: Cuatro sierras sin fin, marcas "FRESCA", "GUILLET" "MAGNANO" y "BLOMBERG"; 600 durmientes de quebracho blanco y colorado de distintas medidas; 500 postes de quebracho colorado, de 2,20, 2,40 y 3 metros de largo; 4000 rollos de quebracho co-

lorado especial para durmientes; 1000 toneladas de trozos de quebracho colorado y guayacán; una caldera marca "LINCOLN" a vapor N° 3185; máquina para afilar cintas de sierras sin fin marca "MARELLI", bienes que se encuentran en la finca Ojo de Agua, Dpto. Mctán, en poder del señor Armando Abate, depositario judicial.— Señala en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, en autos: Ledesma, Manuel Alberto vs. Abate, Armando y Redondo Daniel. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. N° 184161. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 5 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.
Importe: \$ 295.— e) 2 al 8/9/64

N° 18205 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Valiosa Finca en Orán SIN BASE

El 1° Octubre 1964, a horas 18, en Caseros 1856, Ciudad, remataré Sin Base valiosa finca ubicada en el Departamento de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, prop. del señor Benjamín W. Toledo, según título registrado a folio 422, asiento 6 del Libro 23 de R. I. de Orán. Catastro N° 2102. Ordena Juez de 1° Instancia C. y C. 3° Nominación. Juicio: Saife, Antonio vs. Toledo Benjamín W". Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 25.796/63. Señala: 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días El Tribuno.
Importe: \$ 810. e) 1° al 23—9—64.

N° 18202 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad Base \$ 825.000.— m/n.

El día 6 de Octubre pmo. a las 11 horas, en el hall del Banco Provincial de Salta, Es paña N° 625, Ciudad (Planta Alta), Remataré, con Base de \$ 825.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Lerma N° 523, Ciudad entre las de San Juan y San Luis, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 199, asiento 4 del libro 201 de R. I. Capital. Catastro N° 26776. Valor fiscal \$ 20.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Por el presente se cita y emplaza a los acreedores que se mencionan a continuación para que hagan valer sus derechos si lo quisieren, bajo apercibimiento de Ley: Sr. Abel Juan Arias Aranda, Nelly Alemán de Arias Aranda y Carmen Mendioza de San Martín. Ordena: Sr. Juez de 1° Instancia 4° Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Banco Provincial de Salta vs. Luis Menú y María Graciela Poclava de Menú, Expte. N° 30.941/64". Comisión al comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 810.— e) 1° al 23—9—64.

N° 18201 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Piano Marca "Javal"; Un Combinado y Una Heladera — Sin Base

El 18 Setiembre 1964, horas 19, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base: 1 Piano marca Javal, 78 notas; 1 Combinado de pie, 1 ca "Morel", eléctrico, el cambiador automático, 3 velocidades y una Heladera familiar marca "Alaska", eléctrica, 10 pies cúbicos de capacidad, en poder del dep. judicial, señor Gabriel Torres, pueden verse en calle Ibazeta N° 166, ciudad. Ordena Juez 1° Instancia C. y C. 1° Nominación, juicio: "Agar Cross Co. Ltda. vs. Torres, Gabriel". Prep. Vía Ejecutiva. Expte. N° 44.754/63. Señala: 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 295.— e) 1/9 al 3/9/64.

N° 18200 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — 2 Estanterías; 2 Mostradores; 1 Radio; 1 Heladera — SIN BASE

El 18 Setiembre 1964, horas 17.30, en Caseros 1856, remataré Sin Base: Una estantería de madera de 5 mts. x 3 mts. de 6 pisos; Una estantería de madera de 6 mts. x 4 mts. de 6 pisos; 2 mostradores de madera de 5 mts. c/u. con cajones; Una radio marca "An tofer" y Una heladera "Frigidaire", N° 2032, motor "Siam" de 4 puertas, en poder del dep. judicial, señor Santiago F. López, domiciliado en el paraje denominado "Palo Marcado", en la localidad de Cerrillos, Prov. de Salta, donde puede verse.. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2. Juicio: Ordinario. Cobro de Pesos: "Moreno, Rafael vs. Leandro, Adolfo y López, Santiago". Expte. N° 3048/59. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señala: 30 o/o. Comisión a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 295.— e) 1/9 al 3/9/64.

N° 18199 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

El día 28 de setiembre de 1964, a horas 18, en el local calle Buenos Aires N° 80, oficina N° 10, de esta ciudad, Remataré Sin Base, al mejor postor, motor N° 1177932 C. y compresor para hacer frío como equipo de heladera en funcionamiento, lo que se encuentra en calle Mitre N° 81, en poder del señor N. N., depositario judicial. Señala: el 30 o/o en el acto, a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1° Instancia 2° Nominación en lo C. y C., en juicio: Colina, Carlos A. vs. Aravena, Arenas Ramón, Ejecución Prendaria. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Economista.

ARTURO SALVATIERRA

Importe: \$ 295.— e) 1° al 3/9/64.

N° 18198 — Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA — Judicial — SIN BASE

El día 22 de Setiembre de 1964, a horas 15 en mi escritorio de calle Alberdi N° 428 de esta ciudad, Remataré Sin Base y al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden a Dn. Guillermo Nieves y Otios, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, designado como lote N° 7, de 8 metros sobre calle Las Heras y hacia el Este; 8.25 mts. por el rumbo Sud; de Este a Oeste 51.50 mts. y por el lado Norte, de Este a Oeste 49.90 mts. Catastro N° 6918, Sección B, Manzana 98, Parcela 3. Ordena: El Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 2° Nominación en el Juicio: "Ferraris Carlos S. vs. Nieva, Guillermo y Otra". Expte. N° 33.476/63. Edictos: Por 5 días en el Boletín Oficial, 5 en El Economista y un día en El Intransigente. En el acto del remate el comprador abonará el 30 o/o como señal y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de Ley a cargo del comprador. Informes: de 9 a 12 y de 16 a 20 horas, en Alberdi N° 428, Ciudad.

JUAN ALFREDO MARTEARENA

Importe: \$ 405.— e) 1° al 5/9/64.

N° 18197 — Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA — Judicial — SIN BASE

El día 28 de Setiembre de 1964, a horas 16, en mi escritorio de calle Alberdi N° 428 de esta ciudad, Remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden a don Santos Gutiérrez, de un inmueble ubicado en Avda. San Martín N° 2092, designado como lote N° 1 de la Manzana 21 del plano a chirvado bajo el N° 1.660 de esta ciudad. Folio 446, Asiento 1.477 del libro 3, Catastro N° 22068. Ordena: El señor Juez de Paz Letrado N° 1. en el juicio: "Elías Emilio R. A. vs. Santos Gutiérrez. Emb. Prev. y Prep. Vía Epec.". Expte. N° 9132/63. Edictos: Por 5 días en el Boletín Oficial y El Economista y dos en El Intransigente. El comprador abonará el 30 o/o como señal y a cuenta del precio total y e

saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de Ley a cargo del comprador. Info mes: de 9 a 12 y 16 a 20 horas en Alberdi N° 428— Ciudad.

JUAN ALFREDO MARTEARENA

Importe: \$ 405.— e) 1° al 5/9/64.

N° 18196 Por: Juan Alfredo Martearena JUDICIAL SIN BASE

El día 22 de setiembre de 1964 a horas 16 y 30, en mi escritorio de calle Alberdi N° 428 de esta ciudad, remataré sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentra una reladera familiar color blanco marca NOVEL eléctrica de 9 pies cúbicos. ORDENA: El Señor Juez de Paz Letrado N° 1 en el juicio "Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec. Elías Emilio R. A. vs. Andrea de González" Expte. N° 9140/62. EDICTOS: por 3 días en el Boletín Oficial, 2 en El Economista y un día en El Intransigente.— En el acto de remate el comprador abonará el 30% como señal y a cuenta del precio y el saldo una vez aprobada la subasta.— Comisión de Ley a cargo del comprador. Informes: de 9 a 12 y de 16 a 20 horas en Alberdi N° 428 — Ciudad.—
Importe: \$ 295.00 e) 1 al —3—9—64

N° 18195 — Por: Juan Alfredo Martearena. JUDICIAL — SIN BASE

El día 22 de Setiembre de 1964, a horas 16, en mi escritorio de calle Alberdi N° 428 de esta Ciudad, remataré sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, una máquina de coser a pie, marca NAUMAN en funcionamiento, una garrafa de 10 Kgs. y una cocina usada marca Cidema color verde para gas de garafas.— ORDENA: El Señor Juez de Paz Letrado N° 1 en el juicio "Elías Emilio R. A. vs. Juana Vda. de Alfaro" Exp. N° 9086/62 — EDICTOS: 3 días Boletín Oficial 2 en El Economista y un día en El Intransigente. En el acto del remate el comprador abonará el 30% como señal y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de Ley a cargo del comprador. Informes: de 9 a 12 y de 16 a 20 horas en Alberdi N° 428 — Ciudad.—
Importe: \$ 295.00 e) 1 al 3—9—64

N° 18191 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES — SIN BASE

El 8 de Septiembre de 1964, a las 16 horas, en Urquiza 325 de esta ciudad, remataré SIN BASE, al mejor postor, LOS DERECHOS Y ACCIONES que le corresponden al señor ANTONIO P. ZORPUDES, sobre el inmueble ubicado en Avda. San Martín N° 1088 de esta ciudad, de acuerdo a la buleta de compra venta que se encuentra reservada en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación de esta ciudad. O.K.D. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en el juicio: "Ejecutivo — HANSEN, LIA CAU DE vs. ZORPUDES, ANTONIO P. — Expte. N° 28.426/64". Señala: el 30 %. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 5 días B. Oficial y El Economista.

IMPORTE: \$ 405.— e) 31—8 al 4—9—64

N° 18190 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL

DERECHOS Y ACCIONES SOBRE VALIOSO INMUEBLE UBICADO EN ESTA CIUDAD EN CALLE ALVEAR N° 468

BASE \$ 309.359.— m/n.

El día martes 8 de setiembre de 1964 a horas 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta REMATARÉ CON LA BASE DE pesos 309.359.— m/n; los Derechos y Acciones que le corresponden a la Sra. Luisa Arapa de Lávague en proporción de un 50 por ciento sobre el Inmueble ubicado en esta ciudad sobre la calle Alvear N° 468 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 221, asiento 1 del libro 101 del R. I. de la Capital, Catas-

tro N° 5.243, Sección II, Manzana 86, Parcela 27. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y CUARTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "ZAMBRANO, JULIO RAMON —vs— LAVAQUE, LUISA ARAPA DE" —Ejecutivo— Expediente N° 31.279—64.— Edictos por 5 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente". CITASE: al Banco de Préstamos y Asistencia Social y a la Dirección General de Rentas, para que hagan valer sus derechos si quisieren, en el término y bajo apercibimiento de Ley. En el Acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — MARTILLERO PUBLICO.
IMPORTE: \$ 405.— e) 31—8 al 4—9—64

N° 18180 — POR: RICARDO GUDIÑO — Judicial — Una Finca Ubicada en el Departamento de Metán, Provincia de Salta
BASE \$ 2.500.000.— m/n.

El día 29 de Octubre de 1964, horas 19, en Pellegrini 273, Salta, Remataré con Base de \$ 2.500.000.— m/n. (Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/N.). Importe de la garantía hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta, un inmueble rural denominado "Paso de Las Carretas", ubicado en el Departamento de Metán, Pcia. de Salta, y que le corresponde a Don Luis Angel Gazzaniga, según título registrado a folio 94, Asiento 2 del libro 22 R. I. de Metán, Provincia de Salta, con una superficie total de 1732 hs. 4552 m2, con todo lo edificado, cerrado, plantado y adherido al suelo. Límites, medidas y otros datos, los que dan sus títulos arriba nombrados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: Clamado Federico y Otros — Ejecución Hipotecaria. Exptes. Nos. 28.451/64 y 25.058/62.— En el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta del precio. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por el Término de Treinta Días en el Boletín Oficial, 20 días en El Economista y 10 días en El Tribuno. Ricardo Gudino, Martillero Público.
Importe: \$ 900.— e) 28—8 al 13—10—64.

N° 18171 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Importante Inmueble ubicado en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con Espléndida Casa— Habitación de Reciente Construcción
Base \$ 535.000.— m/n.

El día miércoles 14 de Octubre de 1964 a hs. 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta, Remataré con la Base de \$ 535.000.— m/n. el Inmueble ubicado en el Partido de La Merced, departamento de Cerrillos, que cuenta con una casa-habitación de reciente construcción y que ha sido designada como fracción B del Plano 322 y cuya superficie es de 9 hectáreas, 1.492 metros cuadrados 12 décimos cuadrados, limitando al Norte, Sud y Oeste con propiedad de Dña. Emilia Huerga de Gómez y al Este con propiedad de Dña. María A. Huerga de Mingo, encontrándose sus títulos inscriptos al folio 491, asiento 1 del libro 16 del R.I. de Cerrillos. Catastro N° 1.717. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Peisod de González, María Luisa vs. Carlos Alberto Robles". Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 28.037—64. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente". En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.
Importe: \$ 900.— e) 27/8 al 9/10/64.

N° 18168 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Derechos y Acciones Sobre Finca "Santa Ana" o "Mojoñ", Dpto. Metán
Base \$ 300.000.— m/n.

El día 23 de Octubre pmo. a las 18 horas. es mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad, Remataré con Base de \$ 300.000.— m/n., los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Dardo Victoriano García, sobre el inmueble denominado "Santa Ana" o "Mojoñ", ubicada en el Partido de San José Orquera, Dpto. Metán de esta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, registrado al folio 317, asiento 354 del libro E de Títulos de Metán. Catastro N° 397. Valor fiscal \$ 450.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: Emb. Prev. y Ejec. Carlos Ponçe Martínez vs. Dardo Victoriano García, Expte. n° 11.553/64". Por el presente edicto se notifica a los siguientes acreedores a fin de que hagan valer sus derechos si lo quisieran, en el término de ley: Banco Provincial de Salta, Banco Regional del Norte Argentino S. A. y Banco de la Nación Argentina. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Comisión de arancel a cargo del comprador.
Importe: \$ 900.— e) 27/8 al 9/10/64.

N° 18155 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Derechos y Acciones Sobre "Estancia Vieja del Rey" — Base \$ 280.000 m/n.

El día 18 de Setiembre pxmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros N° 987 — Ciudad, REMATARE, con BASE de \$ 280.000.— m/n. los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Alberto García Quiroga, sobre el inmueble denominado "Estancia Vieja del Rey" ubicada en el Partido de Guanacos, Departamento de Anta de esta Provincia con Superficie de 7.506 Hectáreas 5.273.— mts.2, s/ Mensura Judicial y dentro de los siguientes límites: Al Norte con Estancias: "González" y "Ovejera"; Al Este con "Ovejera y Saladillos" y Los Pozos; Al Sud, con Finca de D. Benito Gómez, Estancia Vieja de los herederos de Da. Josefa A. Hurtado, y Río de los Naranjos de por medio y al Oeste con las Serranías de Alta de Ebro que la separa de la Estancia "Ebro y Lachiguana", según TITULO registrado a folio 363 asiento 4 del libro 1º de R. I. de Anta.— Catastro N° 219.— Valor fiscal \$ 960.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Molinos Río de la Plata S.A. vs. Alberto García Quiroga, Expte. N° 11/639/64.— Comisión al comprador.— Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Economista y 3 en El Intransigente.
Importe: \$ 405.— e) 26/8 al 8/9/64.

N° 18126 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Valioso Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 900.000.— m/n.

El día 16 de Setiembre pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros N° 987 Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 900.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle F. de Zuñiga N° 963 y 955 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 161 asiento 9 del libro 246 de R. I. Capital. Catastro N° 6161 Valor fiscal \$ 181.000.— En el acto del remate el comprador entregará el 30 o/o, del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Eduardo Gutiérrez vs. Ernesto Mesple, Expte. N° 46.343/64. Comisión al comprador. Edictos

por 15 días en Boletín Oficial; 5 en El Economista y 10 días en El Intransigente.
Importe: \$ 810.— e) 21/8 al 19/9/64

N° 18121 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

El 30 de Setiembre de 1964, a hs. 17, en Sarmiento N° 548, Ciudad, Remataré con Base de \$ 6.000.— m/n., (Seis Mil Pesos Moneda Nacional), importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal del inmueble ubicado en esta ciudad, designado como lote 5 de la Manz. 35, con título registrado a FHO. 293, As. 1, del libro 11 R.I. Capital. En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Ejecutivo — Cornejo, Juan Antonio vs. Vargas, Juana P. de, Corte, Luis y Silva, Avilio". Expte. N° 10.363/63.
MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
Importe: \$ 810.— e) 21/8 al 19/9/64.

N° 18120 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble Rural

El 27 de Octubre de 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con Base de \$ 535.210.— m/n. (Quinientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Diez Pesos Moneda Nacional), el inmueble rural denominado "Torzallito", ubicado en el Partido de Cobos, Dpto. de General Güemes, Provincia de Salta, que le corresponde al deudor por título reg. a folio 171, As. 7, del libro 3 R.I. de Campo Santo, con exclusión de la fracción B, que se consigna en plano número 457, que cuenta de una superficie de 20.000 mts.2, y una franja de terreno de 674.80 mts. de largo por 50 mts. de ancho, donada a la Adm. Gral. de Vialidad Nacional. Catastro N° 3450— Valor Fiscal: \$ 3.660.000.— m/n.— En el acto 30 o/o de seña a cuenta precio y saldo una vez aprobada la subasta. Comisión cargo comprador. Publicación Edictos 30 días en Boletín Oficial y diario El Economista. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en juicio: "Fernández, Manuel vs. Díaz Villalba, Julio. Ejecución Hipotecaria.
MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
Importe: \$ 900.— e) 21/8 al 5/10/64

N° 18109 — Por: JUAN A. CORNEJO JUDICIAL

INMUEBLE EN SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN: BASE \$ 165.332.22 m/n.

El día 20 de Octubre del 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano N° 515 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 165.332.22 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, de esta Provincia, y que forma esquina Nor-Oeste en la intersección de las calles Arenales y Rivadavia siendo parte de la manzana 67., mide 100 metros de frente sobre la calle Arenales por igual contra-frente y 86.60 mts. de fondo en ambos costados lo que hace una superficie de 8.660. mts.2. Límites: Al Norte con propiedad de José Abdala, Sud calle Arenales, Este calle Rivadavia y Oeste con fracción del señor Rafael Rebollo Guerrero, que le corresponde al señor ROBERTO NELSON PIRONA, por títulos que se registran a folio 349, Asiento 6 del Libro 3 de R.I. de Orán, Catastrado bajo N° 3592.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en autos caratulados Juicio Ejecutivo "EL CARDON S.R.L. vs. ROBERTO PIRONA". Expediente N° 23418/61.— En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta, saldo a la aprobación de la subasta.— Comisión de Ley a cargo del comprador. EDICTOS: 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.— Citase a los acreedores señores MATEO VICENTE y NICOLAS BASLER CAMILO NEBHEN — BASLER NICOLAS — HECTOR MANUEL SANCHEZ ITUBVIES —

AUNCO ARGENTINO S.A. y C. — BANCO PROVINCIAL DE SALTA. — Para que hagan valer sus derechos en la presente causa si así lo quisieren por el término de Ley. Importe: \$ 900.00 e) 20/8 al 2/10/64

Nº 18108 — Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL

Derechos y Acciones sobre valiosa FINCA Rural en ANTA, BASE \$ 115.000.

El día 6 de Octubre de 1964 a horas 17 en mi escritorio de remates, Mitre 398 de esta Ciudad Capital, REMATARE, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo, los derechos y acciones que sobre el inmueble rural denominado "FINCA MANGRULLO" Catastro Nº 561 del R.I. de ANTA, título registrado a folio 127, As. 1. del Libro 4 del R.I. de ANTA, y que le corresponde al deudor y demandado, CON BASE DE \$ 115.000, Ciento quince mil pesos m/n., total de las dos terceras partes de su valor fiscal, y con las medidas, límites y demás datos que figuran en los títulos respectivos referenciados precedentemente. — ORDENA S.S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª. Nominación en los autos "Ejecutivo y Embargo Preventivo" CAPOBIANCO Mercedes Dávalos Michel de vs. RIOS, José Fortunato, Expte. Nº 27243/1963. — 30 0/0 en el acto de la subasta como, seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la misma por el Sr. Juez de la causa. — EDICTOS por 30 días en El Boletín Oficial y El Economista y por cinco días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. — RAUL MARIO CASALE — Martillero Público — Mitre 398 — T.E. 14130. Importe: \$ 900.00 e) 20/8 al 2/10/64

Nº — 18095 Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL — Dos Inmuebles Ubicados En Colonia Santa Rosa (ORAN)

BASES: \$ 64.000,00 y \$ 114.000,00 m/n resp. El 16 de Octubre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré dos inmuebles de prop. del Sr. Juan Cantero ubicadas en la Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, Prov. de Salta. Lote N— 20. Base \$ 64.000,00 m/n, o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal, título reg. a fol. 363, asiento 1 del Libro 9 de R.I. de Orán. CATASTRO Nº 3377 y LOTE Nº 5; Base \$ 114.000,00 m/n, o sean las 2/3 partes avaluación fiscal; título reg. a fol. 351, asientos 1 y 6 del Libro 9 de R.I. de Orán. CATASTRO Nº 3375. Ordena Juez de Paz Letrado Nº3. Juicio: Ejecución de Honorarios. "Alday, Jorge B. vs. Cantero, Juan". Expte. Nº 13.479/64. Edictos por 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Seña 30%. Comisión a cargo del comprador. — Importe \$900. e) 19/8 al 1º/10/64.

Nº 18094 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Parte Indivisa Sobre un Inmueble Ubicado en Anta

Base \$ 42.666.66 m/n. El 16 de Octubre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré con Base de las 2/3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 42.666.66 m/n., la porción indivisa que le corresponde al demandado señor Jorge o José F. Jorge Saravia, sobre un inmueble ubicado en el Departamento de Anta, denominado "La Magdalena", Provincia de Salta, según título reg. a folio 278, asiento 286 del Libro 17 de Títulos Generales. Catastro 613. Ordena Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación. Juicio: "González, Eduardo vs. Jorge o José F. Jorge Saravia". Ejecutivo. Expte. 28.220/62. — Seña: 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Importe: \$ 900. — e) 19/8 al 1º/10/64.

Nº 18093 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Inmueble Ubicado en Esta Ciudad — Porción Indivisa — Mendoza Entre Gorriti y General Paz — Base \$ 29.333.32 m/n.

El 25 Setiembre 1964, a hs. 18, en Caseros

1856, Ciudad, Remataré con Base 2/3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 29.333,32 m/n., la porción indivisa que le corresponde al demandado, señor Dalmacio Sandoval, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Mendoza entre Gorriti y General Paz título reg. a fol. 173, asiento 2, Libro 17 R. I. Capital, parcela 31, manzana 39, Sección E. Catastro Nº 7854. Ordena Juez de 3ª Nominación. Juicio: Altube, Alfonso H. vs. Dalmacio, Sandoval y Armando Coggiola". Emb. Preventivo y Ejecutivo. Expte. 28.004/64. Seña: 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Importe: \$ 810. — e) 19/8 al 8/9/64.

Nº 18092 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL

Fracción de Terreno Parte Integrante de Las Fincas "Palmarcito" y "Rosario"

ORAN — SIN BASE

El día 25 Setiembre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, Ciudad, Remataré Sin Base una fracción de terreno que es parte integrante de las fincas "Palmarcito" y "Rosario", de prop. de Dr. Juan Cantero, ubicada en Orán Prov. de Salta. Título reg. a fol. 236; asiento 1; Libro 20 de R.I. de Orán. Partida Catastral Nº 1097. Ordena Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación. Juicio: "Sabbaga Pedro vs. Cantero, Juan". Expte. 11.739/64. Seña: 30 o/o. — Comisión a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Importe: \$ 810. — e) 19/8 al 3/9/64.

Nº 18086 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL: Valioso Inmueble Ubicado en Esta Capital en Calle Juramento Nº 1415.

BASE \$ 163.000. — m/n.

El día miércoles 9 de Setiembre de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 98 de esta ciudad de Salta Remataré con la BASE de \$ 163.000. — m/n, el inmueble ubicado en esta ciudad en calle Juramento Nº 1415 y cuyos títulos de dominio se encuentran inscriptos al folio 83 asiento 1 del libro 223 de R.I. Capital Catastro Nº 12.803, Sección B, Manzana 2, Parcela 9. — Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Molina, José López y Quiñones, José — Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 31.052 — 64. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. CITASE: a los señores PABLO MACARIO DIAZ y BRIONES Y CIA. para que hagan valer sus derechos si quisieren, en el término y bajo apercibimiento de Ley. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público Importe: \$ 810. — e) 19/8 al 8/9/64

Nº 18043 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: 23 Hectáreas en Colonia Santa Rosa

El día 5 de octubre de 1964 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecución Hipotecaria "Félix Leonard vs. Cipriano Hidalgo" Expte. Nº 44.202/63. Remataré un lote de terreno rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán con todo lo edificado plantado y adherido al suelo, individualizado como lote Nº 26, según título con extensión de trescientos ochenta y cinco metros de frente sobre camino vecinal, igual medida de contrafrente, por seiscientos metros en sus lados norte y sur, con una superficie de veintitrés hectáreas, diez áreas, que le corresponden al Sr. Cipriano Hidalgo h. según título registrado a folio 249, asiento 5 del libro 10 R. I. de Orán. BASE: Treinta y Un Mil Tres Cientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos (\$ 31.333.32

m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Seña: 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

SALTA, Agosto 10 de 1964.

Carlos L. González Rigau — Mart. Públ. Teléfono 17260

Importe: \$ 900. — e) 13/8 al 28/9/64

Nº 18041 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Inmueble en esta Ciudad Córdoba esq. Pje. Le Temple — BASE: \$ 4.666.66

El 18 Setiembre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré con base de \$ 4.666.66 m/n. o sean 2/3 partes avaluación fiscal un inmueble en esta ciudad calle Córdoba esq. Pje. Le Temple de prop. del Sr. Oscar Gonza, según título reg. a fol. 43, asiento 1 del Libro 266 R. I. Capital; Catastro Nº 26.700; designado como lote 16 de la fracción 9 del plano 1.654. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. 1a. Nominación. Juicio: Apoyo Comercial S.A.F. I.C.I.G.F. vs. Oscar Gonza. Prep. V. Ejecutiva y Emb. Prev. Expte. 46800. Edictos 15 días B. Oficial, 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Seña 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. Importe: \$ 810. — e) 12/8 al 3/9/64

Nº 18033 — Por Francisco F. Gallardo JUDICIAL — BASE \$ 4.000. —

El día 21 de Setiembre de 1964, a horas 18 y 30 en calle Zuviaría Nº 481 de esta Ciudad, remataré con la Base de las dos terceras partes de su valor fiscal o sea por \$ 4.000 los derechos y acciones que le corresponden a Julio Z. Saavedra, sobre el inmueble ubicado en esta Ciudad, sobre la calle Magdalena G. de Tejada señalado con el Nº 514 entre Zuviaría y Mitre, con las medidas, superficie y linderos que dan sus títulos que se registran al folio 210 asiento 637 del Libro 9 de Promesas de Ventas y catastrado bajo Nº 13.869 Sección "A" Manzana 23 Parcela 9. — En el acto del remate el 30 0/0 de seña y a cuenta del precio de compra y el saldo una vez aprobado el remate. — Comisión a cargo del comprador. — Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio caratulado: Preparación Via Ejecutiva — Jorge Rojas Leyguez vs. Julio Saavedra, Expte. Nº 5.874/61. — Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días en diario El Intransigente.

Francisco F. Gallardo

Martillero Público

Virrey Toledo 465 Tel. Salta

Importe: \$ 810. — e) 13 al 18/9/64

Nº 18013 Por MIGUEL A. G. CASTELLANOS JUDICIAL

— Finca Yuchán o Pozo del Mulato —

El 16 de Octubre de 1964, a hs. 17 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 700.000 m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, la finca denominada "YUCHAN o POZO DEL MULATO, ubicada en el Partido Ramaditas, Dpto. de San Ramón de la N. Orán de esta pcia., Catastrada bajo nº 2.015 y con títulos registrados a Flio. 289, As. 6 del Libro 2 R. I. de Orán. En el acto 30%, seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Publicación edictos 30 días en los diarios, B. Oficial y El Economista y por cinco en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nom., en juicio: "PI ZETIPI", Julio vs. Suc. Rafael REBOLLO — Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 9035/63. — Importe: \$ 900. — e) 11/8 al 24/9/64

Nº 17956 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acc. S/Finca "Hacienda de Cachi"

El día 25 de Setiembre pmo. a las 18 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad. Remataré con Base de \$ 20.666,66 m/n., los derechos y acciones que le corresponden al señor Nicanor Vázquez, sobre un lote de terro-

no ubicado en la zona rural de la finca Hacienda de Cachi, departamento de Cachi de esta Provincia, señalado como lote o parcela 15 del polígono A del plano N° 5, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 357, asiento 1 del libro 2 de R.I. de Cachi.— Catastro N° 645. Valor fiscal \$ 31.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C.; en juicio: "Ejecutivo — Fortunato Jorge vs. Nicanor Vázquez, Expte. N° 26.083/63".— Comisión al comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 900.— e) 6-8 al 17-9-64.

N° 17939 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO CAPOBIANCO — Judicial — Inmueble Ubicado en Rosario de la Frontera

El día 30 de Setiembre de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano N° 515, remataré con la Base de \$ 48.000.— m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en el Departamento de Rosario de la Frontera de esta Provincia, que le corresponde al señor Juan Eleuterio Cabezas, por título que se registra a folio 33, Asiento 1 del Libro 19 de R. I. de Rosario de la Frontera — Siendo su Nomenclatura Catastral: Catastro N° 92, Sección B, Manzana 39, Parcela 4.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos caratulados Juicio, Ejecutivo "Mónico Néstor Desamparado vs. Cabezas Juan Eleuterio". N° 1839/61.— En el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta saldo aprobación de la subasta.— Comisión de Ley cargo del comprador.— Edictos: 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista.— Cítase a los acreedores señores Dr. Carlos Alberto Posadas, Bernis José María, Kovac Pablo, Banco Provincial de Salta, Gaspar Juan Edizio, Rodas Marcos A., para que hagan valer sus derechos en la presente causa si así lo quisieren por el término de Ley.

Juan Antonio Cornejo Capobianco

Importe: \$ 900.— e) 4/8 al 15/9/64.

N° 17902 — EFRAIN RACIOPPI

REMATA: El 21 de setiembre 1964, horas 18, Caseros 1856, Ciudad, BASE de \$ 156.000.— 2/3 partes valuación fiscal, inmueble Sr. Carlos Alberto Robles, "Las Higueritas", F. 334, asiento 14, Libro 9 Reg. Inmuebles Cerrillos, Cat. 603. Ordena Juez 4ta. Nom. Civ. Com. Expediente 30.815: "Escudero, Roberto vs. Robles Carlos A. Ejecución sentencia". Seña 30 o/o.— Comisión cargo comprador. Notifíquese Sres. Ramón Custodio Larrahona; Banco Provincial Salta; Vicente Tripodi; Emilio Estivi S.R.L.; La Mundial; Altos Hornos Güemes; Banco Nación Argentina; Bazar La Argentina S.R.L.; Lara y Guerrero S.R.L.; Impetu S.R.L.; Agrotec Norte, hagan valer sus derechos dentro 9 días, apercibimiento ley. Edictos 30 días Boletín Oficial; 25 días en El Economista y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 900.— e) 30/7 al 10/9/64

N° 17894 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Inmueble en el Pueblo de R. de la Frontera — BASE: \$ 12.000.—

El 11 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación en Juicio Embargo Preventivo Santiago Fiori vs. Eduardo Vázquez y Señora, Expediente N° 29.905 remataré con la BASE de Doce Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de la Frontera con frente a la calle Alberdi entre San Martín y Melchora F. de Cornejo, con dimensiones y límites en su título al folio 131

asiento 1 del Libro 19 de Rosario de la Frontera. Catastro 3643.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 publicaciones.

Foro Salteño: 30 publicaciones.

Intransigente: 29. 30 y 31 de julio, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 setiembre.

Importe: \$ 900.— e) 30/7 al 10/9/64

N° 17864 — EN LA CIUDAD DE ORAN — Por: JOSE ANTONIO GARCIA — Judicial — Una Séptima Parte Indivisa de la Finca El Paraíso, en Aguaray, Dpto. San Martín BASE \$ 32.667.— m/n.

El 9 de setiembre de 1964, a horas 17, en calle Egues 616 de la ciudad de Orán, remataré con la Base de Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Moneda Nacional, o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, la séptima parte indivisa que le corresponde a don Juan Carlos Domene, que tiene sobre la finca El Paraíso, ubicada en Itiyuro, jurisdicción de Aguaray, departamento de San Martín de esta Provincia, que mide una legua de frente por una legua de fondo y limita: Norte, con Timborenda hoy de Estaura Erazo; Sud, finca La Descada de Manuela G. Solá; Este, Campo del Tigre, antes de propiedad de los herederos de Francisco Galarza y con trasfondos de Icoaranda de Manuela G. Solá, y al Oeste con el Río Itiyuro. Título: inscripto al folio 298 asiento 4 del Libro 31 de R. I. de San Martín, catastro 486. Reconoce un embargo de \$ 385.90 m/n., a favor de la Direc. Gral. de Rentas de la Provincia, anotado al folio 299 asiento 6 del Libro citado. En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en el Boletín Oficial; 27 días en el Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Vi dal Carabajal, Benigno Antonio vs. Guantay, Servia T. de. Ejecutivo. Expte. N° 2531/63.

José Antonio García, Martillero Público

Importe: \$ 900.— e) 28/7 al 8/9/64.

N° 17844

POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — JUDICIAL —

MITAD INDIVISA DE LA FINCA "EL CARMEN" EN PAYOGASTA Dpto. CACHI El día 22 de setiembre de 1964 a horas 17,15 en mi escritorio de remates de calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo "JUAN FRANCISCO IGLESIAS vs. EPIFANIO BONIFACIO y ALBERTO DIAZ" Expte. N° 10.307/63. REMATARE con base de CIENTO SESENTA MIL PESOS % (\$ 160.000. m/n.) equivalente a las 2/3 partes proporcionales de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca denominada "EL CARMEN" ubicada en el Partido de Payogasta, Dpto. de Cachi, la que le corresponde a don EPIFANIO BONIFACIO por título inscripto a folio 90 asiento 100 del libro C de títulos de Cachi. Nomenclatura catastral Partida 169, SEÑA: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación Judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

Salta, 22 de julio de 1964. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU, Martillero Público. Tel. 17260. Importe \$ 900.— e) 24/7 al 4-9-64

N° 17833 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en Partido de Alemania

El 21 de Setiembre de 1964, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 10.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble denominado finca Curtiembres, ubicado en el Partido de Alemania, Dpto. de La Viña, compuesta de dos fracciones unidas entre sí for-

mando un solo inmueble, de propiedad del demandado, por títulos reg. a Folio 229; As. 2 del Libro 3 de R. I. de La Viña. N. Catastral: Part. 187.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en juicio: "El Cardón S. A. vs. Cerpa Ramón A. — Ejecutivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Importe: \$ 900.— e) 23/7 al 3/9/64.

N° 17801 — Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL: varias fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO" ubicadas en el Departamento de Chicoana: Base: \$ 1.200.000.— m/n.

El día 12 de Setiembre de 1964 a hs. 18 en mi escritorio de remates de calle Gral. Güemes N° 410 de esta ciudad, REMATARE, con la BASE de \$ 1.200.000.— m/n., importe de la hipoteca en primer término a favor de don VICENTE CAVOLO, las fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO", ubicadas en el departamento de Chicoana de propiedad de don JORGE ADALBERTO MONTAÑEZ, según TITULO registrado a folio 321, asiento 303 del libro 16 de títulos generales catastro N° 32. — Se excluye una fracción vendida de acuerdo al plano archivado bajo N° 79 con una superficie de 11.043.42 m2, según plano archivado bajo N° 79. — Gravámenes hipotecario en segundo término a favor del Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 1.080.000 m/n., Otros gravámenes ver Expte. N° 31.086/64, del Juzgado de Cuarta Nominación C. y C. en el que se ordena este remate. — Cítase para que en el término de nueve días los Sres. Carlos Bernabé Caniza; Cía. Química S.A.; Carlos R. Pages, Elías Rebolledo; Lara y Guerrero S.R.L.; Teodoro Peraita; Banco Nación Argentina; Delfina Quintana, comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren bajo apercibimiento de ley (art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.)— En el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta del precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos: Por 30 días en el Boletín Oficial, 25 días en El Economista y cinco días en el Tribuno.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. 4ta. Nominación en autos: "CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de vs. MONTAÑEZ, Jorge A. y Teresa Robles de Arias s/ Ejecutivo" Expte N° 31.086/64.

importe: \$ 900.— e) 23/7 al 3/9/64

CONCURSO CIVIL

N° 18230 — CONCURSO CIVIL.

Por ante el Juzgado de Primera Instancia, 2ª Nominación Civil y Comercial a cargo del doctor Enrique A. Sotomayor, se ha resuelto Declarar en Estado de Concurso Civil, al Señor Jorge Montañez (Expte. N° 35.144/64), y ordenar en consecuencia la ocupación de todos los libros y papeles relativos al negocio del deudor y de los que tomará posesión el Síndico mediante inventario. II) Disponer la intervención de la contabilidad del Deudor, rubricándose las últimas fojas y dejándose constancia de los asientos en blanco o los que tengan claros. III) Hacer conocer a los acreedores la formación del concurso, por edictos a publicarse por treinta días en el "Boletín Oficial" y "El Economista", y por cinco días en "El Intransigente", citándolos para que presente al Síndico los justificativos de sus créditos. IV) Decretar la inhibición general del concursado, oficiándose a la Dirección General de Inmuebles, para su toma de razón. V) Solicitar de la Excm. Corte de Justicia, Juzgados de 1ª Instancia, C. y C., Tribunales del Trabajo y Juzgado de Paz Letrados, la suspensión de los juicios en trámite por acreedores comunes y la remisión de los juicios que se relacionen con el deudor. VI) Señalar el día 1º del próximo mes de setiembre a horas 10.30, para el sorteo del Síndico. VII)

Señalar el día 28 de Octubre de 1964, a horas 9.30 para que tenga lugar la junta de acreedores, para la verificación y graduación de sus créditos, con la prevención de la Ley.— VIII) Intimar al concursado para que dentro del término de tres días presente el estado de su activo y pasivo, con expresión de los nombres y domicilios de sus acreedores y deudores y con todas las explicaciones necesarias para la determinación de sus deberes y obligaciones. Cópiase, notifíquese y repóngase.— Firmado: Doctor Enrique Sotomayor, Juez.

Salta, Agosto 27 de 1964.

Importe: \$ 900.— e) 3/9 19/10/64.

Nº 18146 — CONCURSO CIVIL:

Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia, 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en Expediente Nº 30.556/64 ha declarado en estado de concurso civil a don FORTUNATO LOPEZ, disponiendo la prohibición de realizar pagos.— En consecuencia emplaza a los acreedores por treinta días para que presenten al Síndico doctor Luis Adolfo Saravia en General Güemes 817, 1º B de esta ciudad los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de ley, y señala el día 28 de Setiembre a horas 9 y 30' para la junta de verificación y graduación de créditos.

SALTA, Agosto 6 de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO. — Secretario
Importe: \$ 900.— e) 25/8 al 28/9/64

Nº 18143 — CONCURSO CIVIL:

EDICTO.— El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Milton Echenique Azurdúy, en los autos "Concurso Civil de Robles, Rodolfo, Expte. Nº 33.812/63, hace saber a los acreedores que dentro del término de treinta días deberán presentar al Sr. Síndico Dr. Luis Adolfo Saravia, con domicilio en General Güemes 817, Ciudad, los títulos justificativos de sus créditos y que se ha señalado la audiencia del día 5 de octubre de 1964, a hs. 9 y 30, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos.— Publicación de edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.

SALTA, Agosto 19 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurdúy — Secretario
Importe: \$ 900.— e) 24/8 al 6/10/64

Nº 18050 — JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 2ª NOMINACION EN LO C. Y COMERCIAL.

"Salta, 16 de Julio de 1964.— Autos y Vistos: Para proveer a lo solicitado a fs. 4 del expediente caratulado "Concurso Civil de Jiménez Patricio", Expte. Nº 35.290/64, y lo dictaminado por el señor Fiscal Judicial, Resuelvo: Declarar en estado de concurso civil al señor Patricio Jiménez y ordenar en consecuencia la ocupación de todos los libros y papeles relativos al negocio del deudor, de los que tomará posesión el Síndico, mediante inventario.— Disponer la intervención de la contabilidad del negocio del señor Patricio Jiménez, rubricándose las últimas fojas y dejándose constancia de los asientos en blanco o los que contengan claros.— Hacer conocer los acreedores la formación del concurso, por edictos a publicarse treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco días en el Intransigente, citándolos para que presenten al Síndico los justificativos de sus créditos.— Decretar la inhibición general del concursado, oficiándose a la Dirección General de Inmuebles para su toma de razón.— Solicitar de la Excm. Corte de Justicia, Juzgados de 1ª Instancia en lo C. y C., Tribunales del Trabajo y Juzgados de Paz Letrados, la suspensión de los juicios en trámite por acreedores comunes y la remisión de los juicios que se relacionen con el deudor.— Síndico Dr. Adolfo Arias Linares, domiciliado en calle Alvarado Nº 731.— Señalar el

día 30 de Octubre próximo a horas 9.30, para que tenga lugar la junta de acreedores, para la verificación y graduación de sus créditos, con la prevención de la ley.— Cópiase, notifíquese y repóngase.— Fdo.: Enrique A. Sotomayor, Juez".

SALTA, Agosto 11 de 1964.

Milton Echenique Azurdúy, Secretario

Importe: \$ 900.— e) 14—8 al 29—9—64.

Nº 17850 — EDICTO — El Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría del doctor Milton Echenique Azurdúy, hace saber por treinta días, que el día 7 del próximo mes de Setiembre a horas 9, se realizará la junta de acreedores para la verificación de créditos del concurso civil de los señores Daniel y Juan Lezcano o Huidalgo, y que se ha designado síndico al doctor Eduardo Caprini.— Salta, 10 de Julio de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario
Importe: \$ 900.— e) 24/7 al 4/9/64.

CITACIONES A JUICIO

Nº 18065 — CITACION A JUICIO:

Enrique Sotomayor, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nominación en Expte. 35257/64: Vera Delgado, Pedro vs. Mamani, Margarita Azucena — Tenencia de hijo cita a la demandada por el término de 20 días para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, de designarsele como Defensor al de Ausentes.

SALTA, Agosto de 1964.

Importe: \$ 810.— e) 18/8 al 16/9/64

SECCION COMERCIAL

PRORROGA DE CONTRATO SOCIAL

Nº 18328 — Primer Testimonio: Escritura Número Cuatrocientos Quince: Prórroga y Modificación de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada con Aumento de Capital e Inclusión de Nuevos Socios.

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinte y dos días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí: Francisco Cabrera, Escribano autorizando, Titular del Registro número cinco, comparecen los señores: Don Eduardo Daniel Plaza, argentino, casado en primeras nupcias con doña Iris Mercedes Nicasia Vérgel; Don José Flores, argentino, viudo de primeras nupcias con doña Lucía Salas; Don Elio Alfredo Cristóbal, argentino, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Mellado; Don Roberto Miguel Caruso, argentino, soltero; y Don Luis Fernando Alemán, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lidia Alicia Urdy, todos los comparecientes domiciliados en esta Ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y los señores Eduardo Daniel Plaza y don José Flores, dicen: Que en contrato privado de fecha primero de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, conjuntamente con el señor Pedro Miguel Montalbetti, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el rubro "Plaza Montalbetti y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con asiento en esta Ciudad y con domicilio en la calle Veinte de Febrero setecientos cincuenta, la que se inscribió en el Registro Público de Comercio al folio ciento diez y ocho, número cuatrocientos dos del libro veinte y ocho de Contratos Sociales.— Que posteriormente, también e instrumento privado el socio señor Montalbetti cedió sus cuotas a los dos socios restantes señores Plaza y Flores, quedando la sociedad constituida únicamente por ellos, quienes en el mismo acto resuelven modificar la denominación social por la de "Plaza Sociedad de Responsabilidad

Limitada", que es con la que actualmente gira.— Dicha cesión y modificación del contrato social se inscribió en el Registro Público al folio cuatrocientos tres asiento cuatro mil quinientos sesenta y tres del libro veinte y nueve de contratos sociales.— De conformidad con el artículo tercero del contrato constitutivo el término de la Sociedad venció el día primero de abril de mil novecientos sesenta y cuatro y habiendo resuelto los exponents proseguir con el giro social, vienen por este acto a prorrogar el plazo de duración de la misma por el término de cinco años a contarse desde el día primero de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, aprobando y ratificando todas las operaciones efectuadas por ella desde dicha fecha hasta hoy, a su vez resuelven introducir al contrato que se prorroga las siguientes modificaciones: a) Prórroga de su plazo de duración; b) Introducción de nuevos socios que los son los otros comparecientes, señores Elio Alfredo Cristóbal, Roberto Miguel Caruso, ex empleados de la misma, y Luis Fernando Alemán que ingresa. c) Aumento del capital social, por cuyos motivos todos los comparecientes a este acto, que son los componentes de la Sociedad prorrogada ratifican y aceptan el contrato social anterior, con las modificaciones que por este acto se le introducen, contrato éste que queda definitivamente en los siguientes términos:

PRIMERO: Queda prorrogada entre los comparecientes la sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la razón social de "Plaza Sociedad de Responsabilidad Limitada".

SEGUNDO: La sociedad tendrá su domicilio legal y el asiento de sus operaciones en esta Ciudad, calle Veinte de Febrero número setecientos cincuenta, sin perjuicio de poder instalar filiales o sucursales en cualquier lugar del territorio argentino.

TERCERO: La duración de la Sociedad será por el término de cinco años a contar del primero de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, pero podrá disolverse por voluntad unánime de los socios antes del plazo indicado o prorrogarse por un término cualquiera o bien transformar el carácter jurídico de la sociedad cuando la conveniencia de los negocios sociales lo requieran.

CUARTO: El objeto de la sociedad será la distribución de productos alimenticios, compra venta de cereales, frutos del país, comisiones, representaciones, consignaciones y cualquier otro acto de comercio lícito que beneficie los intereses sociales.

QUINTO: El capital social lo constituye la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, es decir, que el capital inicial que lo fue de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, se incrementa en la suma de Un Millón Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional, el que se encuentra integrado en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Al socio don Eduardo Daniel Plaza le corresponde once mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, o sean un millón ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; al socio don José Flores le corresponden dos mil cuotas de cien pesos cada una, o sean Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional; al socio don Elio Cristóbal, que ingresa le corresponden mil cuotas de cien pesos cada una, o sean Cien mil pesos moneda nacional; al socio don Roberto Miguel Caruso, que ingresa le corresponden mil quinientas cuotas de cien pesos cada una o sean Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; y al socio Luis F. Alemán, que ingresa le corresponden cuatro mil cuotas de cien pesos cada una, o sea Cuatrocientos mil pesos moneda nacional.— Dichas integraciones se efectúan ingresando al capital social los fondos que cada uno de los socios tenían acreditados en la sociedad, en forma personal en la Cuenta Capital de cada uno de ellos, de conformidad con el balance practicado por el Contador Público Nacional don Roberto A. Colom, una copia del cual, balance autorizado por éste a-

grego a esta escritura como parte integrante de ella y otra copia se entregará al Registro Público de Comercio a sus efectos legales.

SEXTO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio don Eduardo Daniel Plaza, en su carácter de socio Gerente, teniendo las más amplias facultades que sea menester para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios, a tal efecto podrá: además de las atribuciones implícitas que surjan de la administración, nombrar apoderados generales o especiales y revocar los mandatos, resolver, autorizar y llevar a cabo todos los actos y contratos que constituyen los fines sociales; hacer los pagos ordinarios y extraordinarios de la administración; cobrar y pagar créditos activos y pasivos; nombrar y despedir al personal, fijarles sueldos, comisiones y gratificaciones, comprar y vender lo que fuera menester; exigir fianzas, verificar oblaciones, consignaciones y depósitos de efectos o dinero; hacer novaciones y quitas, transigir o rescindir transacciones; comprometer en árbitros o arbitrajes; formular protestos y protestas; adquirir por cualquier título el dominio de bienes muebles o inmuebles; títulos, acciones y derechos, pudiendo venderlos, permutarlos, transferirlos o gravarlos con prendas, hipoteca o cualquier otro derecho real; otorgar y aceptar fianzas u otras garantías, aceptar hipotecas y cancelarias; dar o tomar en arrendamiento bienes inmuebles; realizar operaciones de cualquier naturaleza con las instituciones bancarias oficiales, mixtas o privadas de plaza y fuera de ellas, sociedades o personas que tengan por objeto, hacer uso del crédito ordinario, hipotecario, prendario, etc.; descontar letras de cambio, pagarés, giros, vales, conformes y cualquier otro papel de comercio; firmar, girar, aceptar, endosar o avalar cheques, letras, pagarés, vales u otros papeles de negocio; hacer uso del crédito en descuento; presentar denuncias de bienes, así como inventarios y estados comerciales; comparecer ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, iniciando o promoviendo ante ellas, todas las acciones, gestiones y reclamaciones que fueran necesarias; otorgar y firmar escrituras públicas y los documentos públicos y privados que sean necesarios ante cualquier jurisdicción o fueros, y todos los demás actos y gestiones que conduzcan al mejor desempeño de sus funciones, entendiéndose que estas atribuciones son simplemente enunciativas y no limitativas, quedando, por lo tanto, suficiente y ampliamente facultado para realizar cualquier acto o gestión que considere conveniente para la sociedad que se hubiere omitido de consignar, con excepción del otorgamiento de fianzas o garantías a favor de terceros o comprometer los fondos sociales en negocios o actividades ajenas a la sociedad, lo que les está absolutamente prohibido.

SEPTIMO: Los socios integrantes, señores Elio Alfredo Cristóbal y Roberto Miguel Caruso, están obligados a dedicar todo su tiempo, actividad e inteligencia al servicio de la sociedad, obligación que no regirá para los otros socios.

OCTAVO: Anualmente, el día treinta y uno de Marzo se practicará un balance general con la determinación de ganancias o pérdidas. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando éste alcance a cubrir el diez por ciento del capital social. El saldo resultante se distribuirá en proporción al capital aportado, por cada socio. En caso de pérdidas también serán soportadas en la misma proporción. De las utilidades líquidas y realizadas podrán disponer los socios de común acuerdo, siempre que la sociedad no los necesitare para la ampliación de sus negocios o giro de los mismos.

NOVENO: El socio o los socios que desempeñen la administración de la sociedad percibirán por el trabajo que realicen una retri-

bución que se fijará de común acuerdo transcrita en el libro de actas.

DECIMO: Los saldos deudores o acreedores de las cuentas particulares de los socios devengarán un interés que será fijado de común acuerdo por los socios y que será mayor al interés que cobren los bancos de Plaza en las operaciones de descuentos comerciales.

DECIMO PRIMERO: Los socios no podrán ceder a terceros, extraños de la sociedad, las cuotas que les pertenezca sin el consentimiento de los otros socios quienes tendrán la preferencia para adquirirlas.

DECIMO SEGUNDO: En cualquier época de la ejecución del presente contrato y con previo aviso de sesenta días, mediante telegrama o carta certificada con aviso de retorno, podrá cualquier socio retirarse de la sociedad, en cuyo caso ésta no se disolverá. El socio saliente tendrá derecho al reembolso de su capital más los beneficios o menos las pérdidas establecidas en el artículo octavo, reembolso que se realizará en dos cuotas semestrales que devengarán el interés establecido para las cuentas particulares de los socios.

DECIMO TERCERO: En caso de fallecimiento de alguno de los socios o incapacidad física o legal, será facultativo de los otros socios proseguir el giro social con los herederos del socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso estos deberán unificar su representación, en su defecto abonarán a los herederos el capital y utilidades que hubiere en la misma forma establecida en el artículo anterior.

DECIMO CUARTO: Al terminar la sociedad por cualquier causa será liquidada por él o los socios gerentes y si no hubiere conformidad para ello, por persona extraña que se designe. Primeramente, deberá procederse al pago de las deudas sociales por todo concepto y después se reintegrará el capital aportado con más los beneficios y menos las pérdidas que hubiere en la proporción establecida en el artículo octavo.

DECIMO QUINTO: Cualquier duda o divergencia entre los socios con respecto a la interpretación o ejecución de este contrato durante la existencia de la sociedad, su liquidación o partición, será sometida a la decisión de árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes designarán un tercero en caso de discrepancia cuyo fallo será inapelable. Leída que les fue ratificaron su contenido, firmando para constancia por ante mí, de que doy fe. Redactada en cinco sellos notariales números: del cero ciento veinte mil cuatrocientos setenta y cinco al cero ciento veinte mil cuatrocientos setenta y siete, cero ciento treinta y un mil ciento ochenta y tres y este cero ciento treinta y un mil ciento ochenta y cuatro. Sigue a la que con el número anterior termina al folio mil doscientos setenta y seis.

E. D. PLAZA, J. FLORES, E. A. CRISTOBAL, R. M. CARUSO, LUIS F. ALEMAN. Ante mí: FRANCISCO CABRERA, Escribano. Hay un sello. CONCUERDA con su matriz que pasó ante mí, doy fe. Para la Sociedad "Plaza, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en cinco sellos números: del cuarenta y siete mil doscientos treinta y seis al cuarenta y siete mil doscientos treinta y nueve y este cuarenta y siete mil novecientos treinta y cinco, que es lo y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. FRANCISCO CABRERA, Escribano de Registro, Salta. Importe \$ 55,— e) 3-9-64

Nº 18232 —

PRORROGA DE CONTRATO SOCIAL

En la Ciudad de Salta, República Argentina, a los dieciocho días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los Señores Roberto Adán Galli, argentino, casado mayor de edad, Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad, Avenida Uruguay mil ciento cincuenta, y Enrique Hermenejildo

Read, argentino, casado, mayor de edad, industrial, domiciliado en esta ciudad, calle Zuñiga cuatrocientos cuarenta y tres, en el carácter de únicos componentes de la razón social Galli-Read Asociados S. R. L., quienes expresan de común acuerdo: Que entre ambos y como únicos componentes de la citada razón social, con fecha quince de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscrita en el Registro Público de Comercio al folio ciento setenta, Asiento tres mil ciento sesenta y tres del Libro veintiséis; Que, con fecha treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis se resolvió aumentar el capital social original a la suma de \$ 260.000.— m/n. (Doscientos Sesenta Mil Pesos Nacionales), habiéndose inscripto el acto en el Registro Público de Comercio al folio ochenta y ocho, Asiento tres mil quinientos cincuenta y cinco, del Libro veintisiete; Que con fecha doce de Junio del año mil novecientos cincuenta y nueve, se resolvió modificar la cláusula tercera del Contrato Social de origen, prorrogando el plazo de duración de la sociedad hasta el treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, agregándose igualmente, a la cláusula quinta del contrato la disposición por la cual cada uno de los socios rendirá cuenta mensual y documentada a otro socio, de los actos de administración y disposición de bienes en que individualmente inter venga; habiéndose inscripto estas modificaciones en el Registro Público de Comercio al folio ciento sesenta. Asiento cuatro mil sesenta y cuatro del Libro veintiocho; Que con fecha veintinueve de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, de común acuerdo resolvieron, modificar nuevamente la cláusula tercera del contrato social, prorrogando el plazo de duración de la sociedad hasta el día treinta de Junio del año mil novecientos sesenta y dos. Igualmente quedó resuelto aumentar el capital social, elevándolo a la suma de \$ 1.780.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Ochenta Mil Pesos Nacionales); todo lo cual se inscribió en el Registro Público de Comercio al folio trescientos cuatro. Asiento cuatro mil ciento noventa y ocho, del Libro veintiocho. Ahora por este acto, de común acuerdo, resuelven:

PRIMERO: Modificar la cláusula tercera del contrato social prorrogando el plazo de duración de la sociedad hasta el día treinta de Junio de mil novecientos sesenta y seis con efecto a partir del día primero de Julio del año mil novecientos sesenta y dos.

En prueba de conformidad se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y efecto. Este acto se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se publicará de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.

ROBERTO ADAN GALLI

Ingeniero Civil

GALLI-READ S.

Socio Gerente

Importe: \$ 1.325,— e) 3-9-64.

AVISO COMERCIAL:

Nº 18224 — VENTA CON PACTO DE RETROVENTA

Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S.A. con domicilio en calle Florida Nº 300 de la Ciudad de Salta, vende al Señor Alfredo Balud, con domicilio en A. del Valle Nº 490 de la ciudad de San Pedro de Jujuy en \$ 4.710.000.—, 341 cuotas sociales en Constructora S.R.L. y Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S.A. se reserva el derecho de retroventa por igual importe, los derechos de Administración y los de utilidades son de la firma Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S.A. mientras persista el derecho de retroventa que se fija en 1 año de plazo con opción a 2 años.

RAUL A. SANCHEZ

Presidente

Importe: \$ 405.— e) 2 al 4/9/64.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 18231 — CIRCULO MEDICO DE SALTA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos Sociales, Convoque a los Sres. Socios del Círculo Médico de Salta, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de Setiembre de 1964, a horas 21, en su propia sede de calle Sarmiento Nº 536, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Nombramiento de dos socios para refrendar el Acta.
- 2º) Lectura de la Memoria y Balance.
- 3º) Seguro de Vida, Enfermedad e Incapacidad.
- 4º) Elección de Comisión Directiva:
Un Vice-Presidente
Un Pro-Secretario
Un Pro-Tesorero
Dos Vocales Titulares
Dos Vocales Suplentes
Órgano de Fiscalización:
Un Titular
Dos Suplentes.
- 5º) Proclamación de las nuevas autoridades.

LA COMISION DIRECTIVA

Importe: \$ 300.— e) 3—9—64.

Nº 18213 — CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas de RIO BERMEJO S.A.A.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre a las 14 hs. en el local de calle Balcarce 376, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- a) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.
- b) Elección de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.
- c) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
- d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de depositar sus títulos con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea para tener acceso a la misma.

Importe: \$ 405.— El Directorio e) 2 al 8/9/64

Nº 18204

DE BAIROS MOURA Y CIA. S.A.C.I.F.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIO

De acuerdo a lo establecido en el art. 36 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Setiembre de 1964, a horas 17, en el local de la Sociedad, calle Caseros 1360, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria,

Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, correspondiente al quinto Ejercicio, cerrado el 30 de Abril de 1963.

- 2º) Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

- 3º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Salta, 31 de Agosto de 1964.—

Armando Fernandez

Secretario

Carlos A. de Bairos Moura

Presidente

Importe: \$ 405.00

e) 1 al 16—9—64

A V I S O S

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION